

México: Represión en Álvaro Obregón, urge solidaridad con pueblos ikoot y binniza, Barcelona, España, Kaosenlared, 01 de febrero de 2013.

Consultado en:

<http://kaosenlared.net/america-latina/item/45741-méxico-reprimen-bloqueo-en-álvaro-obregón-urge-solidaridad-con-los-pueblos-ikoot-y-binniza.html>

Fecha de consulta: 05/08/2013.

En este momento policías de distintas Corporaciones encabezan reprimen el Bloqueo que se mantiene en la Colonia Álvaro Obregón que impide el ingreso de Mareña Renovable a la Barra Santa Teresa de San Dionisio del Mar.



A LA OPINION PÚBLICA

A LOS MEDIOS DE COMUNICACION

En este momento policías de distintas Corporaciones encabezan reprimen el Bloqueo que se mantiene en la Colonia Álvaro Obregón que impide el ingreso de Mareña Renovable a la Barra Santa Teresa de San Dionisio del Mar, para cumplir por la fuerza el Capricho de Mareña Renovable, violando el amparo obtenido a nuestro Favor.

SOLICITAMOS SU SOLIDARIDAD.

Oaxaca, Oax. A 01 de Febrero del año 2013.

SAUL CELAYA LOPEZ

LA ASAMBLEA GENERAL DE PUEBLOS DE SAN DIONISIO DEL MAR OAXACA,
EN DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO.

ALERTA ROJA

MANIOBRA PARA ROMPER RESISTENCIA ANTIEOLICA PROVOCACIONES,
CRIMINALIZACION Y SOBORNOS

UCIZONI

Desde el 30 de Enero pasado, se han intensificado las acciones del gobierno del estado de Oaxaca y de la empresa Mareña Renovables para romper con la resistencia de los indígenas binniza (zapotecas) de la Colonia Avaro Obregón del municipio de Juchitán. El día 31, seis patrullas de la policía estatal custodiaron la entrada de empleados de la empresa, lo cual genero la inmediata movilización de las comunidades de Alvaro Obregón y San Dionisio del Mar, las cuales de manera pacífica expulsaron a los invasores.

El día siguiente, Empleados de la Secretaria General de Gobierno llegaron a dicha comunidad acompañados de decenas de policías tratando de intimidar a los comuneros, diciendoles que el amparo interpuesto no tenía validez. Mientras dicho diálogo ocurría, una camioneta de la empresa trato de brincar la barricada, siendo de inmediato detenida, lo que ocasiono que el empleado de la SEGEGO, Rodrigo Velazquez, hablara por radio, denunciando un supuesto secuestro. Ante la firmeza demostrada por cientos de mujeres y hombres zapotecas, los funcionarios y la policía estatal se retiraron. Ese mismo día, pero en San Dionisio del Mar y violando la ley agraria, el Comisariado Comunal trato de realizar una asamblea ordinaria, sin convocatoria previa, lo cual ocasiono el malestar y la movilización de cientos de comuneros que impidieron la maniobra. De inmediato el Comisariado denunció que había sido privado de su libertad y amenazado.

Mientras tanto y desde el 24 de Enero, funcionarios del gobierno del estado y representantes de la empresa Mareña Renovables sostuvieron reuniones con dirigentes de la organización COCEI, con quienes pactaron recursos a cambio de que rompieran el movimiento opositor. Estas pláticas concluyeron el día 30 de Enero, fecha en la que recibieron dinero de un programa de empleo temporal. La noche del día 31 de Enero; un operador de Héctor Sánchez dirigente de la COCEI y empleado del gobierno de Ulises Ruiz fue sorprendido entregando dinero a campesinos de Alvaro Obregón, con el fin de que no participaran en las acciones de protesta. fue perseguido logrando huir. La práctica del soborno ha sido comunmente usada por la empresa para comprar a autoridades locales y a opositores.

Por su parte Jonathan Davis Arzac uno de los directivos de Mareña Renovables , brindó una

conferencia de prensa el mismo día 31, la cual se convirtió en un acto de chantaje y de criminalización ya que dió un ultimatum al Gobierno de Gabino Cué para que "aplicara la ley en contra de veinte individuos" que se oponen al proyecto, amenazando con llevarse la inversión a otro lugar. Al señor Davis no le importa la existencia de un recurso legal vigente que impide la realización de trabajos en la zona, dicha suspensión ha sido violada también por el gobierno del estado al custodiar a empleados de la empresa para realizar trabajos en la Barra de Santa Teresa. La desesperación de la empresa lleva al conflicto a un punto de colisión donde puede haber un gran derramamiento de sangre.

También se filtró la noticia de una reunión celebrada el día de ayer en la tarde, donde funcionarios estatales de la Procuraduría de Justicia, y de la PGR, planearon un operativo para detener a representantes de la oposición al proyecto eólico, entre ellos a Rodrigo Flores Peñaloza.

Hoy día 1 de Febrero, priva una gran tensión en la zona de Alvaro Obregón, en donde ante la presencia de numerosos elementos de la Policía Estatal y del rumor de que la empresa entrara a la Barra "a sangre y fuego", se han venido reuniendo cientos de campesinos y pescadores zapotecas e ikojts para reforzar la barricada ubicada en dicho lugar.

Ante la gravedad de los hechos, estamos haciendo un llamado urgente a las organizaciones de Derechos humanos, Indígenas; a la Sección 22 del SNTE, a las redes nacionales e internacionales, a los comunicadores para que actúen de inmediato, ante la inminente agresión de parte de la policía estatal.

Atentamente

UCIZONI

Aumenta riesgo de violencia contra comunidades opositoras al proyecto eólico en San Dionisio del Mar

CÓDIGO DH expresa su preocupación ante la presión que la empresa Mareña Renovables

realiza para pasar por encima violar el amparo otorgado a los comuneros ikotjs de San Dionisio del Mar y que mandata la suspensión de los trabajos de construcción de parque eólico en el lugar. En tanto no haya una sentencia definitiva, los trabajos están suspendidos.

Recordamos que comuneros de San Dionisio del Mar obtuvieron a través del Juzgado Séptimo de Distrito con sede en Salina Cruz, un amparo el cual señala la suspensión de toda actividad en el núcleo de población en la Barra Santa Teresa por la empresa Mareña Renovables. Contra este acto, las autoridades de San Dionisio con el apoyo de la empresa intentaron realizar una asamblea el pasado 29 de diciembre, a todas luces ilegal. Es de mencionar que Mareña Renovables se ha quejado de este amparo, queja que ha sido desechada ya dos veces por el juez de distrito.

Así también las comunidades indígenas ikotjs y zapotecas de Santa María Xadani, San Mateo del Mar, Colonia Álvaro Obregón, San Francisco del Mar, San Dionisio del Mar, Juchitán de Zaragoza y Unión Hidalgo han interpuesto una queja ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) contra el Proyecto Eólico Mareña Renovables (PEMR), que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otras entidades financieras. Las comunidades inconformes solicitan al MICI que realice un proceso de consulta y de verificación de la observancia de diferentes políticas del BID para el financiamiento de proyectos que se han incumplido en este proyecto, otras, acusaciones por sobornos.

(ver: <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/23/sociedad/047n1soc>)

En este momento, la tensión crece en la zona ante el rumor de un desalojo en la Agencia Álvaro Obregón -perteneciente a Juchitán-, lugar por donde la empresa pretende ingresar a la Barra para iniciar los trabajos de construcción de la planta eólica. Así también, denunciamos que en los últimos días la presión por parte de la personal de la empresa acompañado por funcionarios del gobierno estatal y policía estatal hacen en la población de Álvaro Obregón, así como la fuerte presencia policíaca en la comunidad de San Dionisio del Mar el día de hoy. Esto se interpreta por parte de las comunidades como un cerco policíaco ante un posible enfrentamiento en la zona de Álvaro Obregón.

Hacemos un llamado a estar pendientes de los acontecimientos en la zona en las próximas horas, ante la amenaza de desalojo, contraviniendo con ello la orden del juez que decreto el amparo. El riesgo de violencia en la zona esta presente una vez más.

A las autoridades estatales, en especial al Ejecutivo, les instamos a que escuchen la voz de las comunidades, les decimos que el desarrollo no llega a través de la violencia ni la imposición de megaproyectos. Las comunidades y pueblos indígenas tienen derecho a la consulta y a la información, a opinar y participar activamente en las políticas y proyectos que afecten directamente sus territorios y sus formas de vida, como es el caso de este proyecto.

Llamamos a las organizaciones de derechos humanos y a la solidaridad internacional para que manifiesten su apoyo a las comuneras y comuneros de San Dionisio del Mar, a los pescadores de toda la región lagunar en torno a la Barra de Santa Teresa, que ven en riesgo sus derechos a la alimentación, a la salud, al trabajo, a un medio ambiente sano, a la vida.

CODIGO DH solicita urgentemente a las autoridades en el ámbito de su competencia:

1. Se retire a la fuerza estatal de las comunidades de San Dionisio del Mar y Alvaro Obregón, así como a personal de la empresa Mareña Renovables.
2. Que se garantice la integridad física de las personas que se encuentran en resistencia y defienden sus tierras, así mismo se garanticen las condiciones de seguridad para el pueblo indígena Ikojts.
3. Responsabilizamos al Gobierno del Estado por cualquier enfrentamiento que pueda suscitarse en la comunidad de Alvaro Obregón por la entrada de Mareña Renovables.